

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN COMPARACION DE PRECIOS N° 002-2023-MDT-DEC

(Primera Convocatoria)

ADQUISICION DE 7700 JUGUETES PARA NIÑOS Y NIÑAS POR FIESTAS NAVIDEÑAS 2023, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA – ANDAHUAYLAS – APURIMAC”.

En la ciudad de Talavera, siendo las 15:30 PM horas de la Tarde del día Viernes a los 22 días del mes de DICIEMBRE DEL AÑO 2023, se reunieron en la oficina de Logística y Patrimonio, los miembros del **ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**, amparados en el **ARTICULO N° 43 – RLC – LEY N° 30225**, la misma que indica **Artículo 43. Órgano a cargo del procedimiento de selección, numerales 43.1. El órgano a cargo de los procedimientos de selección se encarga de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación. Los procedimientos de selección pueden estar a cargo de un comité de selección o del órgano encargado de las contrataciones. 43.2. (...) El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. En la Subasta Inversa Electrónica y en la Adjudicación Simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre se designa un comité de selección., así mismo también a la Directiva N° 22-2016-OSCE/CO**, reunidos con la finalidad de realizar el otorgamiento de la buena pro correspondiente al procedimiento de selección **COMPARACION DE PRECIOS N° 01-2023-MDT-DEC**, en este contexto los integrantes del DEC son los siguientes:

- **Jefe de Logística y Patrimonio** : **CPC. SANTIAGO GIL CARRASCO SANTI**
- **Jefa de Adquisiciones** : **LIC. ADM. SOLEDAD SUCA CARRILLO**

A continuación se detalla las acciones realizadas para la presente contratación:

1. **PRIMERO:** visto el informe N° 709-2023-MDT-DLYP/SGCS, sustentatorio para emplear la COMPARACION DE PRECIOS N° 02-2023-MDT-DEC, emitido por el Jefe de Logística y Patrimonio, se puede observar que los bienes objeto de la contratación, cumplen con las condiciones establecidas para el empleo de este tipo de procedimiento, según lo establecido en la LEY N° 30225 – LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO, **Artículo 98 -RLCE**. Condiciones para el empleo de la Comparación de Precios, **Artículo 99 -RLCE**. Procedimiento.
2. **SEGUNDO:** Se elaboró la solicitud de cotización invitando a un mínimo de tres (03) empresas, utilizando las Cotizaciones de acuerdo al Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA, de las cuales los siguientes postores alcanzan sus cotizaciones, según se detalla en el siguiente cuadro.

ORDEN	ITEM PAQUETE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ITEM	COTIZACIONES DE PROVEEDORES								
				POSTOR N° 01			POSTOR N° 02			POSTOR N° 03		
				FERNANDEZ SOSA CARMEN MELISSA			ELIZABETH GUTIERREZ BARRIENTOS			MEGA INVERSIONES RODAS S.A.C		
				RUC	10701495131		RUC	10467236143		RUC	20490909274	
				TELÉFONO:	913319132		TELÉFONO:	935634889		TELÉFONO:	997669136	
				DIRECCION:	AV. SESQUICENTENARIO S/N ANDAHUAYLAS		DIRECCION:	JR. CONSTITUCION N° 319 ANDAHUAYLAS		DIRECCION:	AV. MALINAS N° 204 ANDAHUAYLAS	
PRECIO	PRECIO TOTAL	-----	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	-----	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	-----				
1	ADQUISICIONES DE JUGUETES PARA NIÑOS Y NIÑAS	GLB	02	61.600.00	61.600.00	-----	66.190.00	66.190.00	-----	66.990.00	66.990.00	-----
MONTO TOTAL				S/.	61,600.00		S/.	66,190.00		S/.	66,990.00	
MONTO TOTAL ADJUDICADO				S/.	61,600.00		S/.	66,190.00		S/.	66,990.00	

ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
---------------------------	--------	--------	--------

CONDICIONES DE COMPRA
FORMA DE PAGO
GARANTIA
PLAZO DE ENTREGA
DECLARACION JURADA
VALIDEZ DE LA COTIZACION
RNP VIGENTE

ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE COMPRA
DEPOSITO CCI	DEPOSITO CCI	DEPOSITO CCI
NO DETALLA	NO DETALLA	NO DETALLA
02 DIAS	9 DIAS	03 DIAS
SI	SI	SI
10 DIAS CALENDARIOS	15 DIAS CALENDARIOS	05 DIAS CALENDARIOS
SI	SI	SI

3. **TERCERO:** Una vez terminada la EVALUACION, VERIFICACION de cumplimiento de condiciones y especificaciones técnicas solicitadas por el área usuaria; y en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 30225 LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO, y cubrir las necesidades de la institución, el ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES acuerdan por UNANIMIDAD otorgar la Buena Pro al postor:

CARMEN MELISSA FERNANDEZ SOSA

RUC N° 10701495131

Por la Suma Total de: S/. 61,600.00 (SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CON 00/100 SOLES)

Sin haber más puntos que tratar se da por concluido el acto privado, siendo las 16:00 PM horas del mismo día se da por concluido el presente acto, procediéndose a dar lectura del acta, la que se aprueba sin observación y se firma en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA

Cpc. Santiago G. Carrasco Santi
JEFE DE LOGISTICA Y PATRIMONIO

Cpc. Santiago Gil Carrasco Santi
Jefe de logística y Patrimonio

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA

Lic. Adm. Soledad Suca Carrillo
Responsable de Adquisición

Lic. Adm. Soledad Suca Carrillo
Jefa de Adquisiciones